CONVENIO N° 008 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PITALITO

CONTRATISTA:	EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PITALITO NIT 891102076-0 Representante Legal: GILBERTO ROJAS SÁNCHEZ
SUPERVISOR:	YANETH SOFIA ORTIZ PARRA CC. 36.283.192 DE PITALITO
No. PROCESO:	No. MP-SSM-RE-CA-337-2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CALLE Y DE CALLE."
PLAZO:	OCHENTA (80) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($57.142.857) M/CTE, de los cuales el municipio aporta el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) y el BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO BCBVP la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($17.142.857) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO transferirá un primer desembolso correspondiente al 50% del valor total del aporte del Municipio, es decir, el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ML ($20.000.000), que se efectuará el primer trimestre de ejecución del convenio, previa certificación del cumplimiento por el supervisor asignado, informe de actividades, presentación de la factura y acreditación de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. Un pago final de desembolso correspondiente al 50% restante del aporte del Municipio, por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ML ($20.000.000), al finalizar la ejecución de este, previa certificación del cumplimiento por el supervisor asignado, informe de actividades, presentación de la factura y acreditación de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025000637 DEL 10/04/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000774 DEL 16 DE MAYO DE 2025
ESTAMPILLAS	2025015271 TASA PRO DEPORTE 2% $800.000
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2025

Proyectó: Oscar Fernando Ospina Gómez – Profesional de Apoyo SSM

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

En PITALITO, a los 16 días del mes de mayo de 2025, se reunieron YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, Secretaria Seccional o Local de Salud, en calidad de supervisora del convenio y GILBERTO ROJAS SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.409.065 expedida en Bogotá D.C, representante legal de EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PITALITO NIT. 891102076-0 en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato directo para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el convenio.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor.
5. El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo convenio.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 16 de mayo de 2025.

YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Supervisor

GILBERTO ROJAS SÁNCHEZ
Contratista

Proyectó: Oscar Fernando Ospina Gómez – Profesional de Apoyo SSM

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud